

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Mediante Decreto de fecha 20 de abril de 2012 se declara la caducidad del procedimiento obrante al expediente número 115/07 LA, Negociado cuarto Aperturas, relativo a licencia de apertura de establecimiento destinado a fabricación de mobiliario de madera para el hogar, en la calle San Ignacio, números 13-15 de esta ciudad, tramitado a instancia de Carpintería y Ebanistería Emilsa. S.A.

Como quiera que intentada la notificación, y no habiéndose podido practicar, se procede a su anuncio, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Talavera de la Reina 29 de mayo de 2012.-La Concejal Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras.- (Por Delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011).- María Rodríguez Ruiz.

N.º I.- 5504